RESOLUCIÓN 418-15-CONATEL-2005

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO:

Que el señor Nelson Guim Bastidas, Presidente Ejecutivo y Representante Legal de PACIFICTEL S.A, interpuso ante el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, un Recurso Administrativo a la sanción impuesta por la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resoluciones ST-2005-0051 y ST-2005-0058, por supuestos incumplimientos en el Parámetro de Expansión de la Red "Instalación de Teléfonos Públicos de Prepago".

Que de conformidad con lo estipulado en el Contrato Modificatorio, Raficatorio y Codificatorio de la Concesión de Servicio Finales y Portadores de Telecomunicaciones suscrito entre la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones y PACIFICTEL S.A. el 11 de abril de 2001, el concesionario puede presentar ante el Consejo el recurso administrativo frente a la sanción impuesta por la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Que el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, establece que: "...Los actos administrativos de la autoridades y organismos encargados de la administración y regulación de las telecomunicaciones están sometidos a las normas, recursos y reclamaciones del Estatuto de Régimen Jurídico Administraciones de la Función Ejecutiva".

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO. Avocar conocimiento del Recurso Administrativo interpuesto por PACIFICTEL S.A. ante el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, a las resoluciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones ST-2005-0051 y ST-2005-0058.

ARTÍCULO DOS. Delegar al señor Presidente del CONATEL, la sustanciación del Recurso interpuesto por PACIFICTEL S.A., para cuyo efecto conformará una comisión jurídicatécnica de apoyo y asesoría, integrada por funcionarios del CONATEL y de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.

La presente resolución es de ejecución y notificación inmediata.

Dado en Quito a 13 de octubre de 2005.

DR. JUAN CARLOS SOLINES MORENO PRESIDENTE DEL CONATEL

AB. PAOLA COSIOS GONZÁLEZ SECRETARIA DEL CONATEL (S)

Pada Cosios 6